

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4262** *THOUSTHONE, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 313/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Jesús Masegosa Campoy contra la empresa Thousthone, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Thousthone, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.414,235 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009216-1